

Datos del Producto

Número de Registro: 24403 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 23/01/2009 **Renovación:** 04/10/2017 **Cancelación:** 26/10/2020
Nombre Comercial: DECIS EW 15

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L. (Barcelona)
 Avda. Baix Llobregat 3-5
 08970 SantJoanDespi
 (Barcelona)
 ESPAÑA

Fabricante

BAYER CROPSCIENCE, S.L. (Barcelona)
 Avda. Baix Llobregat 3-5
 08970 SantJoanDespi
 (Barcelona)
 ESPAÑA

Composición

DELTAMETRIN 1,5% [EW] P/V

Envases

Botella de plástico de 1 l.
 Garrafas de plástico de 5 (boca 45 o 63 mm.) y 10 l. (boca 54 mm.)

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Ajo	PULGONES	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
	TRIPS		
Albaricoquero	CERATITIS	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
	ORUGAS		
	PULGONES		
Alcachofa	ORUGAS	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
	PULGONES		
	GUSANOS GRISES		
	MOSCA BLANCA		
	ORUGAS		
	PULGONES		

Arbustos y pequeños árboles ornamentales	TRIPS	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
	CHINCHE VERDE		
	HELIOTIS		
	ORUGAS		
	PULGONES		
Berenjena	TRIPS	0,05 - 0,083 %	Efectuar 3-4 tratamientos por campaña.
	CHINCHES		
	ORUGAS		
Brécol	PULGONES	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña.
	ORUGAS		
Calabacín	PULGONES	0,05 - 0,083 %	Efectuar 3-4 tratamientos por campaña.
	ORUGAS		
Calabaza	PULGONES	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
	PULGONES		
Cebolla	TRIPS	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
	PULGONES		
Cebolleta	TRIPS	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
	ORUGAS		
Cerezo	PULGONES	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
	PULGONES		
Chalote	TRIPS	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
	MOSCAS		
Champiñón	MOSQUITOS	0,05 %	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña a dosis de 50-100 l. de caldo por 100 m2 del área de cultivo, 2/3 sobre el cultivo y el resto en el local.
	ORUGAS		
Ciruelo	PULGONES	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
	POLILLAS		
	PSILIDOS		
Cítricos	PULGONES	0,05 %	Efectuar una única aplicación por campaña.
	CHINCHES		
	ORUGAS		
Col de China	PULGONES	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña.
	CHINCHES		
	ORUGAS		

Coliflor	PULGONES	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña.
	GUSANOS GRISES		
	MOSCA BLANCA		
	ORUGAS		
	PULGONES		
Coníferas	TRIPS	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña. Exclusivamente para usos ornamentales.
	ORUGAS		
Endrino	PULGONES	0,05 - 0,083 %	Únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
Eriales	ORTOPTEROS	0,05 - 0,083 %	El tratamiento contra Ortópteros es aplicable igualmente en todos los cultivos en que está autorizado el uso de este preparado contra otras plagas, bajo iguales condiciones de dosis y plazo de seguridad.
	CRIOCERO		
Espárrago	PULGONES	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, que deberán ser posteriores a la recolección del espárrago.
	DROSOPHILA		
	ORUGAS		
Fresal	PULGONES	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
	GUSANOS GRISES		
	MOSCA BLANCA		
	ORUGAS		
	PULGONES		
Frondosas	TRIPS	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña. Exclusivamente para usos ornamentales.
	ORUGAS		
Guisante verde	PULGONES	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña.
	ORUGAS		
Haba verde	PULGONES	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña.
	ORUGAS		
Hierbas aromáticas y flores comestibles	PULGONES	0,05 - 0,083 %	Efectuar una única aplicación por campaña.
	ORUGAS		
Judía verde	PULGONES	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña.
	ORUGAS		
Lechuga	PULGONES	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
	HELIOTIS		
	ORUGAS		
Maíz dulce	PULGONES	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
	ANTONOMO		

Manzano	CARPOCAPSA		
	CERATITIS		
	ORUGAS		
	PULGONES		
	ZEUZERA	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
Melocotonero	CERATITIS		
	MOSQUITO VERDE		
	ORUGAS		
	PULGONES	0,05 - 0,083 %	Melocotonero y nectarino. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
Melón	CRISOMELIDOS		
	ORUGAS		
	PULGONES	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
Ornamentales herbáceas	GUSANOS GRISES		
	HELIOTIS		
	MOSCA BLANCA		
	ORUGAS		
	PULGONES		
	TRIPS	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
Palmáceas	GUSANOS GRISES		
	MOSCA BLANCA		
	ORUGAS		
	PULGONES		
	TRIPS	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
Palmera datilera	GUSANOS GRISES		
	MOSCA BLANCA		
	ORUGAS		
	PULGONES		
	TRIPS	0,05 - 0,083 %	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
Pepinillo	ORUGAS		
	PULGONES	0,05 - 0,083 %	Efectuar 3-4 tratamientos por campaña.
Pepino	ORUGAS		
	PULGONES	0,05 - 0,083 %	Efectuar 3-4 tratamientos por campaña.
	CARPOCAPSA		

	CERATITIS		
	HOPLOCAMPA		
	ORUGAS		
	PSILIDOS		
	PULGONES		
Peral	ZEUZERA	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
	CHINCHE VERDE		
	HELIOTIS		
	ORUGAS		
	PULGONES		
Pimiento	TRIPS	0,05 - 0,083 %	Efectuar 3-4 tratamientos por campaña.
	ORUGAS		
Puerro	PULGONES	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
	ORUGAS		
	PULGONES		
Rábano	PULGUILLAS	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
	ORUGAS		
Sandía	PULGONES	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
	MOSCAS		
Setas	MOSQUITOS	0,05 %	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña a dosis de 50-100 l. de caldo por 100 m2 del área de cultivo, 2/3 sobre el cultivo y el resto en el local.
	CHINCHE VERDE		
	HELIOTIS		
	ORUGAS		
	PULGONES		
Tomate	TRIPS	0,05 - 0,083 %	En tomate en campo, efectuar 3-4 tratamientos por campaña. En tomate en invernadero, efectuar un máximo de tres aplicaciones y a la dosis máxima por aplicación de 0,833 l/ha.
	CHINCHES		Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
	GUSANOS GRISES		Tratar al desborre.
	MOSQUITO VERDE		
	PIRAL		
	POLILLA DEL RACIMO	0,05 - 0,083 %	
Vid	SCAPHOIDEUS TITANUS	0,05 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
	ORUGAS		
Zanahoria	PULGONES	0,05 - 0,083 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Albaricoquero, Alcachofa, Berenjena, Calabacín, Calabaza, Champiñón, Fresal, Maíz dulce, Melocotonero, Melón, Pepinillo, Pepino, Pimiento, Sandía, Setas, Tomate	3
Ajo, Brécol, Cebolla, Cebolleta, Cerezo, Chalote, Ciruelo, Col de China, Coliflor, Endrino, Eriales, Guisante verde, Haba verde, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Judía verde, Lechuga, Manzano, Peral, Puerro, Rábano, Vid, Zanahoria	7
Cítricos	30
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Espárrago, Frondosas, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera	NP

Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización normal.
 SPa 1: Para evitar la aparición de resistencias, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga deltametrin más de las veces que se indica en la resolución para cada cultivo.
 En cultivos al aire libre no superar los 0,833 l/Ha., en protegidos no superar los 1,166 l/Ha.
 Cuando se indican 2 valores en el nº de aplicaciones, el más bajo hace referencia a cultivos al aire libre y el más alto a cultivos protegidos.

Clase de Usuario



Uso profesional y no profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador deberá utilizar guantes de protección química adecuados en las operaciones de mezcla, carga y aplicación, además de ropa de protección en tronco y piernas.
 En el cultivo de champiñón además mascarilla autofiltrante FFP2 durante la aplicación.
 El retorno a la faena en las áreas tratadas, no debe realizarse durante las primeras 24 horas tras la aplicación, salvo que se trate de actividades que no impliquen el contacto con el cultivo, utilizando en este caso el equipo de protección personal requerido para la aplicación. Durante las siguientes 24 h se deberá usar guantes de protección química y ropa de protección.

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
 SPo5: Ventilar los recintos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.



Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Líquidos inflamables. Categoría 3.
Pictograma	 GHS02 (llama)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 208 -Contiene <nombre de la sustancia sensibilizante>. Puede provocar una reacción alérgica H226 -Líquidos y vapores inflamables.
Consejos de Prudencia	P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P210 -Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas,de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica).
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Spe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m en cultivos herbáceos, de 20 m en vid y de 30 m en cultivos leñosos hasta las masas de agua superficial.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5), salicilato de bencilo (CAS 118-58-1), alfa-hexilcinamaldehído (CAS 101-86-0) y mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) (CAS 55965-84-9). Puede provocar una reacción alérgica.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
En cumplimiento del artículo 48.2 del RD 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, los envases unitarios destinados al uso en jardinería exterior doméstica, por venderse el preparado al público en general, no excederán la capacidad de 500 ml.
En la etiqueta de los envases destinados para su utilización en jardinería exterior doméstica se deberá incluir la leyenda "autorizado para jardinería exterior doméstica", en caracteres preferentemente visibles.
Para el uso en jardinería exterior doméstica y en aquellas zonas destinadas al uso público en general se deberá cumplir con las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Condiciones de almacenamiento



P233 -Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P243 -Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.